



Jur.pe
Calle Batería Independencia 359
La Victoria
15034Lima
Lima
Perú

RUC: 20611947578

POLÍTICA DE FACTURACIÓN, CANCELACIONES Y REEMBOLSOS

Plataforma Jur.pe B2B • Condiciones Comerciales para Abogados, Notarías Públicas, Centros de Conciliación y Centros de Arbitraje

Vigencia: Septiembre 2026 | Versión: 1.0 Oficial Facturación | Jurisdicción: Lima, Perú

Preámbulo y Alcance Comercial

La presente **Política de Facturación, Cancelaciones y Reembolsos** establece las condiciones económicas, tributarias y operativas que rigen la contratación de suscripciones SaaS provistas por **JURPE S.A.C.** (RUC 20612345678) a través de la plataforma **Jur.pe**.
Aplica a todos los servicios de pago contratados por abogados independientes, firmas legales, notarías públicas, centros de conciliación extrajudicial y Centros de Arbitraje institucional.

1. Moneda, Tarifas e Impuesto General a las Ventas (IGV)

Todas las tarifas publicadas en el sitio web oficial de Jur.pe se encuentran expresadas en **Soles (PEN)**, moneda de curso legal en el Perú, o en **Dólares Americanos (USD)** para transacciones corporativas expresamente acordadas.

Impuestos de Ley: De conformidad con la legislación tributaria peruana, los precios finales facturados incluyen el **18% del Impuesto General a las Ventas (IGV)**, el cual se desglosa de manera transparente en cada comprobante electrónico emitido.

2. Emisión y Envío de Comprobantes de Pago Electrónicos (SUNAT)

JURPE S.A.C. es un emisor electrónico autorizado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT):

- Factura Electrónica:** Se emitirá obligatoriamente a personas jurídicas o personas naturales con negocio (RUC 10 o RUC 20) que consignen su Razón Social y RUC al momento de la suscripción, permitiéndoles deducir el gasto y crédito fiscal tributario.
- Boleta de Venta Electrónica:** Se emitirá a personas naturales que contraten a título personal consignando su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería.
- Envío Inmediato:** Los archivos electrónicos XML y PDF del comprobante de pago son remitidos automáticamente al correo electrónico registrado del Cliente y quedan permanentemente archivados para su descarga en el panel privado de facturación.

3. Ciclos de Suscripción y Renovación Automática

- Modalidad Prepago:** El servicio SaaS se presta bajo la modalidad de pago por adelantado (prepago), activándose de forma inmediata tras la confirmación exitosa de la transacción.
- Periodicidad Mensual o Anual:** Las suscripciones mensuales se facturan de manera recurrente cada 30 días calendario. Las suscripciones anuales se facturan en un pago único que cubre 365 días, accediendo a tarifas promocionales con descuento preferente.
- Renovación Automática:** Salvo que el Cliente cancele previamente su suscripción desde su panel de control, los planes se renuevan automáticamente al finalizar cada ciclo contratado para garantizar la continuidad ininterrumpida de la sincronización de expedientes judiciales, la recepción de minutas notariales, actas de conciliación y expedientes arbitrales.

4. Medios de Pago Habilitados y Seguridad en Transacciones

Jur.pe ofrece múltiples métodos de pago integrados y seguros para el mercado peruano:

Jur.pe
Calle Batería Independencia 359
La Victoria
15034Lima
Lima
Perú
RUC: 20611947578

Tarjetas de Crédito y Débito

Visa, Mastercard, American Express y Diners Club. Transacciones procesadas mediante pasarelas certificadas con cifrado TLS y tokenización PCI-DSS Nivel 1. Jur.pe nunca almacena los números completos ni el CVV de las tarjetas.

Transferencias y Billeteras Digitales

Transferencias bancarias directas a cuentas corrientes de JURPE S.A.C. en BCP, BBVA o Interbank, y pagos inmediatos mediante códigos QR de Yape y Plin para planes habilitados.

5. Falta de Pago, Notificaciones y Periodo de Gracia

En caso de que el cobro automático de la renovación sea rechazado por el banco emisor (fondos insuficientes, tarjeta expirada o bloqueo preventivo):

- **Aviso Inmediato:** El sistema enviará una notificación preventiva por correo electrónico alertando sobre el fallo del cobro e invitando a actualizar el medio de pago.
- **Periodo de Gracia de 5 Días Hábiles:** Durante este lapso, el Cliente mantendrá acceso completo a sus expedientes y funciones sin interrupción operativa.
- **Suspensión Temporal:** Vencido el periodo de gracia sin regularización, la cuenta pasará a modo de suspensión temporal (solo lectura). No se eliminará ningún expediente ni documento del Cliente durante este estado.

6. Política de Cancelación Voluntaria de Suscripción

El Cliente tiene la facultad de cancelar su suscripción en cualquier momento, de forma autónoma y sin penalidades contractuales:

- **Cancelación en 1 Clic:** La cancelación se efectúa directamente desde el panel de usuario en la sección de facturación, sin necesidad de trámites engorrosos ni llamadas telefónicas.
- **Vigencia hasta Fin de Periodo:** Al cancelar, la suscripción no se renovará en el siguiente ciclo comercial, pero el Cliente mantendrá acceso completo a todas las funcionalidades del plan hasta la fecha exacta de expiración del periodo prepago ya liquidado.

7. Política de Reembolsos y Devoluciones

Garantía de Satisfacción Inicial de 7 Días Calendario

Para nuevas suscripciones en planes de pago, Jur.pe otorga una **Garantía de Satisfacción de 7 días calendario** contados desde el alta inicial del servicio. Si durante este plazo el Cliente considera que la plataforma no satisface sus requerimientos técnicos, podrá solicitar el reembolso del 100% del importe abonado mediante solicitud formal a facturacion@jur.pe.

- **Exclusiones de Reembolso:** No procede el reembolso de mensualidades regulares en curso tras haber expirado los 7 días de prueba inicial, ni en casos donde se haya consumido intensivamente la cuota mensual de generación de escritos con Inteligencia Artificial.
- **Planes Anuales:** En caso de cancelación anticipada de planes anuales tras los primeros 7 días, no se realizan devoluciones en efectivo proporcionales, otorgándose en su lugar créditos de servicio equivalentes.
- **Errores de Facturación y Cobros Duplicados:** Si por un error del procesador bancario se produce un cargo duplicado o erróneo, Jur.pe tramitará el reembolso del 100% de dicho cargo de manera inmediata tras la verificación correspondiente.

8. Custodia, Exportación y Destrucción de Datos Post-Cancelación

Reconociendo la trascendencia de los expedientes judiciales, documentos notariales, actas de conciliación y expedientes arbitrales del Cliente, Jur.pe garantiza un tratamiento responsable y seguro al término de la suscripción:



Jur.pe
Calle Batería Independencia 359
La Victoria
15034Lima
Lima
Perú
RUC: 20611947578

30 Días de Gracia para la Exportación Documental

Tras la expiración definitiva del servicio, Jur.pe conservará los datos del Cliente en modo de solo lectura durante **30 días calendario**, permitiéndole descargar y exportar todos sus expedientes, documentos adjuntos, minutas notariales, actas y laudos arbitrales en formatos estándares (.csv, .json, .zip con archivos PDF). Cumplido dicho plazo, los datos serán eliminados de manera segura e irreversible de nuestros servidores primarios de AWS São Paulo.

9. Modificaciones de Tarifas y Canales de Atención de Facturación

Jur.pe se reserva el derecho de ajustar las tarifas de sus planes para incorporar nuevas tecnologías o mejoras de infraestructura. Cualquier modificación de precios será notificada al Cliente con al menos **30 días calendario de anticipación** a la fecha de su siguiente renovación, otorgándole la potestad de mantener o cancelar su suscripción libremente.

Para cualquier consulta sobre facturación electrónica, cambio de RUC, actualización de tarjetas o solicitud de reembolsos, puede contactar directamente a nuestro Departamento de Facturación a través del correo electrónico: **facturacion@jur.pe** o mediante atención telefónica/WhatsApp corporativo al **908 815 372**.